

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 7 de octubre de 2015

VISTO:

Que los días 3 y 4 de octubre de 2015 se inició la pintura del mural conmemorativo de los 100 años de la Creación de la Escuela de Odontología en la Biblioteca de la Facultad de Odontología, por lo que fue necesario ofrecer un refrigerio a los artistas que se dedicaron a dicha tarea; y

CONSIDERANDO:

Que la elaboración del mural se aprobó por Res. 314/15 HCD;
Que es necesario abonar los gastos que demandó dicho refrigerio;

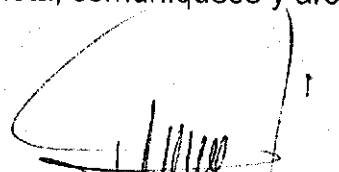
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se abonen a las firmas Bravetti Vanesa Jesica \$309,92 (trescientos nueve pesos con noventa y dos centavos) y a la firma Dinosaurio S.A., \$213,64 (doscientos trece pesos con sesenta y cuatro centavos) en concepto de gastos que demandó el refrigerio para los artistas que pintaron el mural conmemorativo de los 100 años los días 3 y 4 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 523
acd.